



# salesianos

## SOTO DEL REAL

**ORGANIZACIÓN**  
**Bachillerato**  
**Curso 2024-2025**

C/ Real, 21 | 28791 SOTO DEL REAL | Tfn.91 847 69 27 | [www.soto.salesianos.es](http://www.soto.salesianos.es)

## ÍNDICE

1. ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO
2. SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO
  - 2.1. EVALUACIONES Y ASIGNATURAS
  - 2.2. INDICACIONES ESPECÍFICAS POR ASIGNATURAS
  - 2.3. INDICACIONES SOBRE TUTORÍAS
3. NORMAS ESPECÍFICAS DE EXÁMENES
4. CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN DE EXÁMENES
5. CLAUSTRO DE PROFESORES
6. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO
7. NORMAS PROPIAS DE BACHILLERATO
8. ACUERDOS SOBRE LA ENTREGA DE TRABAJOS ONLINE

**1. ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO**
**1º DE BACHILLERATO**

ASIGNATURAS COMUNES						
Educación Física			2h			
Filosofía			3h			
Lengua Castellana y Literatura I			4h			
Lengua Extranjera (Inglés) I			4h			
Religión			1h			
Tutoría			1h			
ASIGNATURAS DE MODALIDAD						
CIENCIAS			HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
Matemáticas I		4h	Historia del Mundo Contemporáneo		4h	
Física y Química		4h	Economía		4h	
Dibujo técnico I	Biología y Geología	4h	Latín I	Matemáticas Aplicadas I	4h	
ASIGNATURAS OPTATIVAS						
Segunda Lengua Extranjera (Francés)			TIC I		3h	

**2º DE BACHILLERATO**

ASIGNATURAS TRONCALES						
Historia de España			4h			
Lengua Castellana y Literatura II			4h			
Lengua Extranjera (Inglés) II			3h			
Historia de la Filosofía			3h			
Religión			1 h			
TRONCALES DE OPCIÓN						
CIENCIAS			HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES			
Matemáticas II	Matemáticas	4h	Geografía		4h	
	Aplicadas II					
Física	Química	4h	Economía		Historia del Arte	
Dibujo Técnico II	Biología	4h				
			Latín II		Matemáticas Aplicadas II	
					4h	
ASIGNATURAS OPTATIVAS						
Psicología	Francés II		TIC II		Química	4h

## 2. SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO

### 2.1. EVALUACIONES Y ASIGNATURAS

#### 1. Organización de las evaluaciones:

El curso se compone de tres evaluaciones. La primera comprende los meses de septiembre a noviembre; la segunda de diciembre a febrero-marzo y la tercera de marzo a mayo-junio. Durante cada uno de estos periodos, la evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y se efectuará por asignaturas. La condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la modalidad presencial es la **asistencia** del alumnado **a las clases y a todas las actividades programadas** por las distintas asignaturas.

#### 2. En cuanto a la evaluación de las asignaturas:

- Al finalizar la evaluación se realizará una prueba global que puntuará el 60% de la nota final de la evaluación.
- Estos exámenes se realizarán al finalizar la evaluación siguiendo el calendario que se adjunta.
- El 40% de la nota restante se obtendrá de las notas recogidas por el profesor durante la evaluación (pruebas escritas, orales, presentación de trabajos, entrega de apuntes, exposiciones en clase, comentarios de texto, ...)
- Dentro de este 40% se realizará al menos una prueba escrita en cada asignatura.
- Los exámenes globales de la 2ª y 3ª evaluación contendrán preguntas relativas a los contenidos de las evaluaciones anteriores. El peso específico de dichas preguntas no superará más del 20% del total de la prueba.
- Las asignaturas optativas podrán tener otros criterios diferentes que se harán públicos en el documento correspondiente. No incluirán exámenes globales en cada evaluación.
- Al inicio del curso los profesores de cada asignatura explicarán al alumnado los criterios de evaluación que se van a seguir y que están recogidos en la programación de aula de la asignatura y publicados en la página web.
- Al finalizar cada una de las evaluaciones, si se ha suspendido alguna asignatura, el alumno tendrá derecho a realizar la recuperación de la misma.
- La calificación definitiva de la evaluación recuperada será la semisuma de la nota obtenida y un cinco, según muestra el ejemplo:

EVALUACIÓN	RECUPERACIÓN	MEDIA
2	9	$\frac{5+9}{2} = 7$

- En los exámenes de recuperación los alumnos aprobados tendrán oportunidad de subir su calificación. La nota será la obtenida en dicho examen siempre y cuando supere a la anterior. En ningún caso se rebajará la nota obtenida inicialmente. **Si no se puede asistir a la subida de nota, en ningún caso se repetirá.**
- La evaluación continua no implica necesariamente que al aprobar la segunda o tercera evaluación quede automáticamente aprobada la anterior.
- El alumno se presentará a las evaluaciones pendientes en la convocatoria ordinaria. Con dos evaluaciones suspensas, el alumno se presentará a la recuperación de todo el curso, salvo excepciones indicadas por el profesor de la asignatura.
- Si suspendiera en la convocatoria ordinaria, se presentará en la convocatoria extraordinaria de junio, en esta ocasión con toda la materia.

3. La coherencia de las respuestas de los estudiantes, su cohesión, gramática, léxico y ortografía, e incluso su presentación influirá en la calificación de las preguntas o tareas que impliquen la redacción de un texto.

Se tendrá especial atención a las faltas de ortografía, caligrafía y presentación. El profesor podrá mandar trabajo extra en caso de que algún alumno cometa un excesivo número de faltas de ortografía o su caligrafía sea incorrecta. En los exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, - 0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.
- Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.
- En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima permitida: un punto.
- La asignatura de Lengua y Literatura II tiene sus propios criterios.

4. El uso de libros/Chromebook en las asignaturas en las que así lo indique el profesor es obligatorio. Cada alumno traerá cada día el material necesario para el desarrollo normal de la misma. En caso contrario cada profesor podrá imponer la sanción que estime oportuna. **No se puede dejar nada de material en el aula.**

5. Entrega de trabajos: los trabajos se habrán de entregar en el formato que indique el profesor de cada asignatura y según las normas de presentación que se establezcan. Además habrán de ser entregados en el plazo establecido. No se admitirán trabajos fuera de plazo lo que significará la calificación de **cero** para el alumno. Para la presentación de trabajos online, véase punto 8. No poner el nombre en un trabajo es un **cero**.

6. Prácticas de laboratorio: en las asignaturas que así lo tengan recogido en sus programaciones de aula se realizarán prácticas de laboratorio de obligada asistencia. Estas prácticas podrán ser realizadas tanto dentro del horario lectivo como fuera de él, atendiendo siempre a criterios pedagógicos de mejor aprovechamiento de las mismas. La no asistencia a las prácticas se contabilizará como una ausencia y recibirá la calificación de **cero en las prácticas de ese trimestre, así como no entregar el informe de la misma**. Los alumnos deberán cumplir estrictamente las indicaciones de seguridad y llevarán puesta obligatoriamente la bata. Cada práctica irá acompañada de la entrega de un trabajo sobre la misma según indique el responsable de la asignatura.

#### 7. Recuperaciones

En 1º de Bachillerato las recuperaciones se realizarán en horario lectivo según las indicaciones de cada profesor. En 2º de Bachillerato las recuperaciones se fijarán con posterioridad, en horario de 15:20h a 16:50h, en las dos semanas siguientes a los globales, según el calendario que se hará público al entregar las notas.

## 2.2. INDICACIONES ESPECÍFICAS POR ASIGNATURAS

- En todas las asignaturas que requieran calculadora se podrá utilizar exclusivamente la calculadora científica especificada por el colegio.
- **Latín I y II:** Es obligatorio asistir con el diccionario de latín a clase, salvo que en alguna ocasión se especifique lo contrario.
- **Dibujo Técnico I y II:** Es obligatorio llevar a clase: escuadra y cartabón, regla milimetrada, compás, lápiz o portaminas.
- **Educación Física:** El uso del chándal del colegio es obligatorio para las clases de Educación Física.
- **Física y Química, Biología y Geología:** Asistencia obligatoria a las sesiones de laboratorio. Cumplimiento estricto de las indicaciones de seguridad. Es obligatorio usar bata.

## 2.3. INDICACIONES SOBRE TUTORÍAS

- La información sobre el rendimiento académico del alumno se intercambiará por medio de la plataforma EDUCAMOS, a la cual se puede acceder a través de la página web de colegio [www.soto.salesianos.es](http://www.soto.salesianos.es) pinchando en la palabra “colegio” en la barra superior de la página y después en la palabra “educamos” que aparecerá en el lado derecho de dicha barra, y mediante las claves que se facilitarán a alumnos y padres. En dicha plataforma las familias serán informadas de las incidencias relativas a asistencia, puntualidad y calificaciones parciales obtenidas por los alumnos. También podrán enviar y recibir mensajes al tutor.

- Las citas para las entrevistas con las familias se solicitarán preferentemente a través de EDUCAMOS, del correo electrónico o del propio alumno.
- El tutor es la persona de referencia en el centro para los alumnos y familias.
- Los tutores de 2º de Bachillerato mantendrán entrevistas individuales con alumnos. Dichas entrevistas tendrán como finalidad posibilitar el seguimiento del proceso de aprendizaje y de toma de decisiones del alumno.

### 3. NORMAS ESPECÍFICAS DE EXÁMENES

#### EXÁMENES GLOBALES

- Los exámenes comenzarán con puntualidad, siguiendo las indicaciones del profesor titular de la asignatura.
- Los alumnos no podrán tener encima de la mesa más que bolígrafos de color azul o negro. No está permitido el uso de lápiz salvo indicación explícita del profesor.
- Las cajoneras de las mesas estarán vacías. Las mochilas y carteras escolares habrán de estar cerradas y alojadas en la parte delantera de la clase y todos los abrigos colgados en los percheros.
- Los móviles y relojes inteligentes deberán estar guardados en las mochilas o en la mesa del profesor.
- **Las orejas deben quedar visibles** para comprobar que el alumno no lleve ningún tipo de dispositivo.
- Solo se entrega una hoja de examen por alumno, en caso de equivocación se le entregará otra y se romperá la primera una vez que el alumno haya trasladado los datos.
- No se puede abandonar el examen hasta pasados los primeros 30 minutos.
- Cuando un alumno no pudiera asistir a un examen global no se repite el mismo. Deberá acudir directamente a la prueba de recuperación. De manera excepcional se podría repetir el examen siempre que el director pedagógico y el coordinador de la sección, de manera conjunta, así lo estimen y habiendo pedido previamente opinión al profesor responsable de la asignatura.

#### EXÁMENES PARCIALES

- Cuando un alumno no pudiera asistir a un examen parcial por causa justificada, **se le repetirá cuando el profesor indique y solo si lo cree oportuno.**
- Las ausencias en las horas previas a la realización de un examen parcial no se considerarán justificadas salvo en circunstancias excepcionales, que deberá valorar el director pedagógico, y el alumno que no haya asistido a todas las clases anteriores no podrá ser admitido en el examen.

**No poner el nombre en un examen, restará dos puntos a la calificación total del mismo.**

#### 4. CALENDARIO Y DISTRIBUCIÓN DE EXÁMENES

##### 1º Bachillerato

1ª Evaluación: 22 y 25 de noviembre de 2024.

2ª Evaluación: 21 y 24 de febrero de 2025.

3ª Evaluación: 20 y 21 de mayo de 2025.

Finales convocatoria ordinaria: 2, 3 y 4 de junio de 2025.

Convocatoria extraordinaria: 16, 17 y 18 de junio de 2025

	Día 1	Día 2
8:45 10:15	LENGUA	FÍSICA Y QUÍMICA MATEMÁTICAS APLICADAS A CCSS LATÍN
10:55 12:25	INGLÉS	MATEMÁTICAS I HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
13:05 14:35	FILOSOFÍA	DIBUJO BIOLOGÍA ECONOMÍA

##### 2º Bachillerato

1ª Evaluación: 22, 25 y 26 de noviembre de 2024.

2ª Evaluación: 21, 24 Y 25 de febrero de 2025.

3ª Evaluación: 24, 25 y 28 de abril de 2025.

Finales convocatoria ordinaria: 7, 8 y 9 de mayo de 2025.

Convocatoria extraordinaria: 2, 3 y 4 de junio de 2025.

	Día 1	Día 2	Día 3
8:45 10:15	LENGUA	Hª DE LA FILOSOFÍA	FÍSICA GEOGRAFÍA
10:55 12:25	HISTORIA DE ESPAÑA	MATEMÁTICAS II MATEMÁTICAS APLIC LATÍN	ECONOMÍA HISTORIA DEL ARTE BIOLOGÍA DIBUJO TÉCNICO
13:05 14:35	INGLÉS		

**Nota:** La dirección del centro podrá realizar modificaciones sobre estas programaciones de exámenes.

## 5. CLAUSTRO DE PROFESORES

Director: D. Emilio J. García Arias

Director Pedagógico de ESO, Bachillerato Dña. Belén Ruano Bellido

Coordinadora de Bachillerato: Dña. Estefanía Reolid Gómez

Coordinador general de Pastoral: D. Luis Álvarez Rodríguez

Coordinadora de Pastoral ESO/Bachillerato: Dña. Marta Montero Botey

Orientadora: Dña. Valentina Del Valle Cancela

### Tutores

1º de Bachillerato A: Dña. María de la Peña Sanz Arribas

1º de Bachillerato B: Dña. Silvia Timón Jiménez

2º de Bachillerato A: D. Roberto Catalán de Domingo

2º de Bachillerato B: D. Miguel Ángel Merino Bravo

### Otros profesores

Dña. Belén Acero Pérez

D. Gonzalo Velasco Chico

Dña. Penélope López Martín

D. Manuel Castaño Crespo

D. Sergio Carrero Villarreal

D. Gustavo Montaña Acosta

D. José Ignacio Huelves Bravo

Dña. María Belén Rodríguez Vara

D. José Ramón Urizar Salinas

Dña. Cristina Rogel López

D. Jesús Estévez Sánchez

Dña. Carolina De Santiago Redondo

Dña. Miriam García Ortega

D. Pedro Domínguez Domingo

## 6. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Colaborar para crear un ambiente agradable en el centro. Guardar las normas de cortesía tanto entre alumnos y profesores como entre los propios alumnos: pedir las cosas por favor, no hablar hasta que den permiso, respetar el turno de palabra, no interrumpir al profesor sin solicitar la palabra...
- La asistencia al Colegio requiere una correcta presentación. Por ello, los alumnos deberán venir vestidos con normalidad y sin estridencias.
- No utilizar expresiones inadecuadas o apodosos ofensivos, por respeto a uno mismo y a los demás, evitando riñas, peleas o insultos.
- Las ausencias y permisos de retrasos, se deberán justificar al tutor a través de la plataforma EDUCAMOS.
- Evitar pedir permiso para faltar en día de clase, adelantar periodos vacacionales o retrasar los mismos. La inasistencia por salidas o viajes no se considera justificable.
- Las salidas culturales y fiestas colegiales son de asistencia obligatoria y forman parte de la actividad curricular del Centro. Tanto la participación como la no asistencia deberá ser notificada previamente por los padres.
- En las salidas culturales programadas por el Centro, si las hubiese, es imprescindible la autorización de Educamos de los padres, sin esta autorización los alumnos no podrán realizar la salida y permanecerán en el Colegio realizando tareas escolares.
- Con el fin de desarrollar el sentido de la responsabilidad, los alumnos deben traer el material necesario para las clases y actividades del día. Después de la hora de entrada no se autoriza a las familias o personal del colegio entregar objetos o útiles olvidados en casa.
- La agenda, los libros y los cuadernos deben conservarse en buenas condiciones y con buena presentación.
- Respetar las cosas de los demás y cuidar el material y el mobiliario del Centro. Se reparará el daño causado.
- Mantener durante las clases un comportamiento correcto, que facilite un mayor rendimiento y aprovechamiento.
- Está terminantemente prohibido salir de las instalaciones del Colegio sin permiso del coordinador o del Director Pedagógico durante el periodo lectivo. Los alumnos de Bachillerato y CFGM. podrán salir del centro durante los recreos.
- No fumar dentro del recinto escolar, incluidos los autobuses escolares.
- Se prohíbe el uso de teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos en el recinto escolar. Se recomienda a los alumnos no traer al Centro objetos de valor (Ipod, teléfonos móviles, relojes inteligentes, consolas...).

- Si un alumno usa de forma inapropiada el reloj inteligente, el profesor se lo quitará y el alumno lo podrá recoger al final de la jornada en el despacho de coordinación. Si esta situación es reiterada, Coordinación decidirá la sanción oportuna.
- Se prohíbe a los alumnos grabar cualquier tipo de imagen y/o audio en el recinto escolar así como en cualquier otra actividad organizada por el centro.
- Los alumnos no pueden recibir visitas a no ser de sus padres, que lo harán a través de la recepción informando de forma explícita al tutor.
- Cuando los alumnos presenten síntomas de enfermedad durante su permanencia en el centro, se avisará a los padres para que vengan a recogerlos. En caso de accidente, igualmente avisaremos a los padres para que se hagan cargo de su hijo/a excepto que éste requiera una intervención médica urgente.
- No se puede salir con comida del comedor.
- El pasillo central es un lugar de paso, no de estancia.
- Está prohibido el uso del patio de los alumnos de Infantil a los alumnos de otras secciones.
- Las entradas y las salidas se harán de forma ordenada, sin voces, sin carreras y siempre por la puerta de autobuses.
- Se guardará orden, disciplina y diligencia en los desplazamientos fuera del aula.
- Las consultas académicas o de cualquier otro tipo a los profesores se realizarán en el aula o telemáticamente.
- Se consideran normas básicas de convivencia todas las que se contemplan en el Plan de Convivencia del centro.

## 7. NORMAS PROPIAS DE BACHILLERATO

- Se debe llegar al colegio a las 8.40h, para empezar a las 8:45 las clases. Se considera retraso si el alumno llega después de que profesor cierre la puerta para iniciar la clase.
  - *La acumulación de retrasos por parte de un alumno se comunicará a la familia.*
  - *La reiteración en los retrasos se sancionará con el adelanto de la hora de entrada al colegio a las 8.30 durante el periodo que se estime oportuno.*
- La asistencia al colegio requiere una correcta presentación. Los alumnos deben venir vestidos con normalidad y sin estridencias.
  - *Si el alumno trae una indumentaria inadecuada, deberá volver a casa para cambiarse de ropa.*
- Los alumnos entrarán y saldrán del colegio por la puerta de **autobuses SIEMPRE**.
  - *Los alumnos podrán salir del centro durante los recreos de la mañana.*
- Se prohíbe el uso de teléfonos móviles en el recinto escolar (salvo indicación contraria por el profesor), los alumnos que lo traigan deberán mantenerlo apagado y guardado durante toda la jornada escolar.
  - *Cuando un profesor vea un alumno con el móvil en la mano, con los auriculares conectados o cuando se oiga un tono o alarma, el alumno deberá entregar el aparato apagado al profesor.*
  - *La primera vez, el alumno podrá recoger el móvil en el despacho de coordinación al final de la jornada.*
  - *La segunda vez, el profesor dejará el móvil en recepción y tendrán que venir los padres a recogerlo.*
  - *Si el alumno se niega a entregar el aparato se considerará falta grave.*
- Está prohibido fumar y consumir alcohol o cualquier sustancia perjudicial en todo momento dentro del recinto escolar y durante las actividades escolares que se celebren fuera de él.
  - *Se considerará falta muy grave cualquier incumplimiento de esta norma.*
- Las normas se mantienen vigentes durante las actividades extraescolares, si las hubiera, salvo que se levante alguna limitación expresamente (por ejemplo el vestuario en las excursiones).
- Si un alumno intenta copiar durante un examen por cualquier método su calificación en el examen será cero.
- Los alumnos deben respetar las cosas de los demás y cuidar el mobiliario del centro.
  - *Si un alumno rompe algo, se queda una o varias tardes para repararlo. Si no tiene arreglo, se enviará la factura a la familia.*
- Todas las ausencias de los alumnos deben estar justificadas por sus padres.
  - *Las ausencias injustificadas implican tener que recuperar las horas perdidas cuando lo estime Coordinación.*
- Faltas de disciplina: Falta leve (FL), Falta Grave (FG), Falta Muy Grave (FMG)
  - FL: responsabilidad del profesor. Irá acompañada de un comentario explicando el motivo de la falta.

- FG: por primera acumulación de FL. La segunda FL implica una falta grave. El coordinador comunica por carta a la familia que el alumno debe quedarse castigado cuando lo estime Coordinación.
- FG por segunda acumulación de FL. Si el alumno vuelve a cometer dos FL en el mismo trimestre, vuelve a incurrir en otra FG. El DP comunica a la familia que el alumno será expulsado un día del colegio.
- FG por motivos diferentes a la acumulación de FL: los profesores que observan la comisión de la FG son quienes la ponen en Educamos con un comentario explicativo de la falta. El equipo de convivencia decide la sanción.
- FMG: se comunica al equipo de convivencia para que éste intervenga y decida la sanción.
- Por motivos de seguridad y de organización del centro queda terminantemente prohibido que los padres o las familias accedan más allá de la recepción del colegio.
- Los alumnos:
  - No podrán comer en las aulas ni consumir bebidas energéticas dentro del centro.
  - No pueden salir de clase sin permiso del profesor.
- La pizarra y la mesa del profesor serán de uso exclusivo del mismo.

## 8. ACUERDOS SOBRE LA ENTREGA DE TRABAJOS ONLINE

Toda entrega de trabajos online se hará por medio de Google/EVA en la entrega de tareas, nunca a través del correo electrónico.

Cada documento entregado debe llevar la siguiente identificación:

APELLIDO NOMBRE- ASIGNATURA-CURSO

Es muy importante que el profesor dé la descripción del trabajo:

Ejemplos:

COLMENAREJO FERNANDO-MATEMÁTICAS- 1ºB  
FERNÁNDEZ CINTHIA-LENGUA-2ºA

- Si dos alumnos tienen el mismo apellido y el mismo nombre tendrán que poner también el segundo apellido
- Si un trabajo no siguiera este formato se bajaría un punto de la calificación.

